

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																																		
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4																																	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA																																					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.329.142 CONTRATO No. 271- 2021																																					
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021																																					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO																																					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación																																					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																			
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.		<p>Para el presente mes de mayo, se continúa con las atenciones a la población asignada, en su mayoría, de manera telefónica o virtual, salvo algunas excepciones que corresponden a atenciones que requieren la presencialidad puesto que obedecen a procesos tales como solicitudes del BIE, fase de estabilización y culminaciones.</p> <p>La orientación dada a los profesionales reintegradores está en orden a priorizar la atención virtual o telefónica, toda vez que se presenta riesgos de contagio por COVID-19, adicionalmente durante el mes de mayo, se han generado bloqueos en las vías y dificultades para el traslado de personas debido al paro nacional que se inició desde el pasado mes de abril.</p> <p>Se orienta a los profesionales reintegradores para que las atenciones sean realizadas de manera virtual y solo priorizar la atención presencial de las PPR y PPR-E en fase de estabilización con el fin de aplicar los instrumentos de caracterización tales como línea de base, EMP y elaboración de concepto a fin de lograr una mejor y adecuada comunicación con la población, siempre y cuando se pueda cumplir con los protocolos de bioseguridad y no se ponga en riesgo la salud de los profesionales, ni de la población atendida.</p> <p>A través de llamadas telefónicas se ha apoyado con la atención a PPR que presentan dificultades en el avance de su ruta de reintegración, que se encuentran pendientes por la realización de acciones de servicio social, consecución de certificados para cierre de matrículas, renuncia para continuar con el proceso, entre otros aspectos. Lo anterior, con el fin de conocer cuáles son los motivos por los cuales no se presenta adherencia al proceso y tratar de establecer estrategias que permitan la culminación exitosa de las PPR.</p> <p>Para ambos tipos de atención, presencial y telefónica/virtual, se hizo énfasis con los profesionales reintegradores en la calidad y oportunidad de la misma a fin de lograr entre los participantes la adherencia al proceso, avance en la ruta y culminación exitosa. Durante el periodo se identificaron particularidades de la población en orden a suplir necesidades básicas principalmente, necesidades de vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud, vinculación al sistema educativo y vinculación a formación para el trabajo; todas estas fueron abordadas con los profesionales reintegradores asignados, logrando dar solución total o parcial para algunos casos.</p> <p>Con el fin de verificar la pertinencia de las atenciones, se realizó la revisión aleatoria de las planillas psicosociales presentadas por los profesionales reintegradores.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, SIR</p>																																			
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.		<p>Se generan los reportes correspondientes a los planes de trabajo en Elaboración y en Ejecución con el fin de orientar a los profesionales reintegradores frente a los PDT que deben pasar a ejecución o ser evaluados durante el mes de abril.</p> <p>De manera permanente se vela porque los tiempos establecidos por la entidad para la puesta en ejecución y evaluación de los PDT se cumplan conforme los parámetros previstos por la ARN.</p> <p>Después de realizado el análisis, se establece que 50 PDT se deben poner en Ejecución y 6 PDT deben ser evaluados. La relación con respecto a cada profesional reintegrador es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Profesional Reintegrador</th> <th>No. PDT en Elaboración</th> <th>No. PDT en Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE</td> <td>6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JOHN LIBAR BRAND TAPIAS</td> <td>8</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>JULIAN ANDRES SERNA VELEZ</td> <td>6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ</td> <td>12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LINA CONSTANZA SERNA VASCO</td> <td>7</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>LINDA JULIETH ENCISO CERVERA</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MELVA YADIRA ARIZA URIBE</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>50</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Para el periodo de comprendido entre el 01 y el 31 de mayo, se envía a los profesionales reintegradores el informe sobre el estado a la fecha de los planes de trabajo y se dan las orientaciones correspondientes para la puesta en Ejecución o Evaluación según los tiempos establecidos.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, SIR</p>			Profesional Reintegrador	No. PDT en Elaboración	No. PDT en Ejecución	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE	6		CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	2		JOHN LIBAR BRAND TAPIAS	8	1	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ	6		JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ	12		LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	3		LINA CONSTANZA SERNA VASCO	7	5	LINDA JULIETH ENCISO CERVERA	3		MELVA YADIRA ARIZA URIBE	3		Total general	50	
Profesional Reintegrador	No. PDT en Elaboración	No. PDT en Ejecución																																			
ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE	6																																				
CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	2																																				
JOHN LIBAR BRAND TAPIAS	8	1																																			
JULIAN ANDRES SERNA VELEZ	6																																				
JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ	12																																				
LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	3																																				
LINA CONSTANZA SERNA VASCO	7	5																																			
LINDA JULIETH ENCISO CERVERA	3																																				
MELVA YADIRA ARIZA URIBE	3																																				
Total general	50																																				

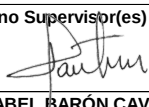
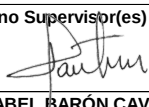
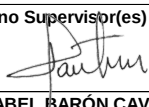
 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		30.329.142	CONTRATO No.	271- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.		Durante el periodo de aislamiento preventivo, se orienta a los profesionales reintegradores para la aplicación de los instrumentos de caracterización a través de medio telefónico o virtual. Por ello, instrumentos tales como: censo de familia, encuesta de hábitat, encuesta tasa de desocupación, se han diligenciado de manera telefónica y/o virtual, privilegiando en este momento el autocuidado tanto de los profesionales como de la misma población. Para el mes de mayo atendiendo a las directrices emitidas desde nivel central, de retomar la atención virtual, se orienta a los profesionales reintegradores para que no realicen atenciones presenciales, excepto que sea de carácter indispensable, en aquellos casos que se requiera para poder cumplir con metas relacionadas con BIE y culminaciones del proceso de reintegración o aplicación de instrumentos para las personas asignadas en fase de estabilización, para el cumplimiento de los requisitos para la elaboración de la caracterización y posterior puesta en ejecución de los planes de trabajo. Para el caso de los seguimientos a las unidades de negocio, para el mes de mayo, se debieron ejecutar 10 visitas de la siguiente manera: Visitas ISUN No. 1: 1 Visitas ISUN No. 2: 8 Visitas ISUN No. 3: 1 Todos los seguimientos fueron realizados durante los tiempos establecidos, algunos de los seguimientos fueron practicados de manera telefónica y otros de manera presencial. Durante el mes de mayo no se da inicio a la estrategia de acompañamiento post culminación. Fuente de verificación: Módulo de asistencias, correos electrónicos.		
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.		Durante la emergencia sanitaria presentada a causa del COVID-19, si bien se ha tenido presente los métodos de operación, la contingencia ha hecho que se modifiquen transitoriamente algunos procesos tales como: culminación o terminación de la ruta de reintegración, terminación de beneficios, reporte de asistencias de formación académica y formación para el trabajo, reporte de asistencias de actividades psicosociales de PPR/PPR-E y su grupo familiar, formulación y puesta en marcha del plan de trabajo, traslados, presentación y radicación de solicitudes de beneficio de inserción económica, entre otras. No obstante, los documentos firmados por la población objeto, se ha procurado que cuenten con la firma en original, excepto lo relacionado con la hoja resumen de acuerdos de la PPR en los PDT que se continúa cargando sin la firma de la PPR y sin la firma del profesional reintegrador. - Se establecen compromisos con los profesionales reintegradores para que, pese a la contingencia y la modificación en la atención y tratamiento de algunos procesos, estos se realicen con calidad y efectividad. - Una vez superada la contingencia se promoverá el cumplimiento de los métodos de operación con los profesionales reintegradores tal como lo contemplan los diferentes procedimientos, garantizando el efectivo desarrollo de los procesos misionales adelantados por la ARN. - Durante el presente mes de mayo se realiza seguimiento a los siguientes métodos de operación: terminación de beneficios y vinculación de PPR a acciones de servicio social. Para estos casos, se envía a los profesionales reintegradores los informes de avances en esta materia y se establecen compromisos puntuales para que puedan avanzar en los procesos. Fuente de verificación: Correos electrónicos		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.329.142 CONTRATO No. 271- 2021				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		En el presente mes de mayo, se lleva a cabo la participación en las sesiones realizadas los días martes en el marco del proyecto de investigación que se desarrolla con la Universidad Autónoma de Manizales. Dicho ejercicio hace parte de los escenarios de construcción de paz y reconciliación, toda vez que busca Reconstrucción de memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del departamento de Chocó, a partir de las experiencias por parte de los excombatientes alzados en armas y las reflexiones de las estrategias implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN- A la fecha se han definido los instrumentos que serán aplicados a la muestra seleccionada la cual está conformada por participantes activos en el proceso de reintegración y personas culminadas del proceso de reintegración. Fuente de verificación: actas de reunión y listados de asistencia.		
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		De manera permanente se realizan ejercicio de revisión aleatoria de la información registrada en el SIRR, de manera que dicha información sea oportuna y coherente con la ruta de cada participante del proceso de reintegración. Así mismo, como parte de la estrategia de mapa de riesgos, se registra en el SIIR la siguiente información: En el módulo plan de trabajo, registro del acta aclaratoria de no firma de la PPR/PPR-E y el profesional reintegrador en la hoja resumen de acuerdos, un total de 50 PDT puestos en ejecución durante el mes de mayo. En el módulo de plan de trabajo, se actualiza el profesional reintegrador para los casos de las PPR que tuvieron una nueva asignación de profesional durante el presente año. Se realizan las revisiones y retroalimentación correspondientes a las PPR que se postulan para culminación durante el mes de mayo. La meta establecida para el segundo trimestre del presente año, es de catorce personas culminadas. Durante el mes de mayo se realizó la postulación de 10 PPR y 1 PPR-E, a este mismo número de personas se les realizó la revisión y aprobación efectiva para su culminación. A la fecha, se encuentran aprobados por la asesora de ruta, la asesora jurídica y la coordinadora 10 PPR, incluyendo la PPR de ruta especial, éstas se encuentran a la espera del cumplimiento de los tiempos para que se les pueda cambiar su estado a culminado en el SIRR. Para el mes de mayo no se realizan entregas de BIE, se espera la notificación desde pagaduría del desembolso de los 5 BIE radicados en el mes de marzo Fuente de verificación: SIRR: Módulo PDT, Módulo BIE, Asignaciones		

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.329.142 CONTRATO No. 271- 2021				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.		Con el fin de dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se ejecutan las siguientes actividades: -Verificación de planes de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos por la ARN para su puesta en ejecución y evaluación. -Seguimiento a los acuerdos establecidos por las PPR/PPR-E en el marco de sus planes de trabajo en ejecución. Se elaboran mensualmente alrededor de 3 reportes los cuales son remitidos a los profesionales reintegradores para que realicen el seguimiento de manera oportuna. -Reporte de matrículas en proceso de los beneficios de formación académica y formación para el trabajo. Para el caso específico de cierre de matrículas de FA, se identifica un avance importante, donde de 15 matrículas en proceso, al finalizar el mes de mayo, solo se tienen 2 en proceso, cuyas gestiones con las respectivas IE se han realizado y se está a la espera del envío de los certificados. Vale la pena mencionar que estas 2 ofertas en proceso, corresponden a IE pertenecientes a resguardos indígenas, en donde la comunicación ha sido más compleja. Se orienta a los profesionales reintegradores para que dichas matrículas sean cerradas conforme los procedimientos establecidos por la ARN. Para el caso de cierre de matrículas de FPT se logró un avance significativo, quedando en proceso a la fecha 6 matrículas las cuales obedecen principalmente a PPR que se encuentran a la espera de la etapa productiva de su formación titulada con el SENA. En relación con la dificultad que se presentaba con el SENA frente a un curso en el cual fueron reportados 6 personas tanto del proceso de reintegración como de reincorporación, ante la respuesta de la entidad de que estas personas no habían sido matriculadas oficialmente, se optó por cerrar la oferta con el estado Finalizado. -Verificación de requisitos para la culminación o terminación del proceso de reintegración, para el mes de mayo, se han revisado 11 en total. - Verificación del cumplimiento de requisitos de las PPR que presentaron solicitud del beneficio de inserción económica; para el mes de mayo, se realizó la revisión de 3 en total, de los cuales 21 fueron radicados el presente mes y 3 se radicarán en el mes de junio. Fuente de verificación: Correos electrónicos.		
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.		Durante el presente mes de mayo, logra concretarse con el SENA el inicio de las formaciones complementarias en -Finanzas personales y -Costos y precio de un producto. En el primero, se vinculan 48 personas de los procesos de reintegración, reintegración especial y reincorporación; para el segundo curso mencionado, se vinculan 24 personas, de las cuales 11 corresponden al proceso de reintegración y reintegración especial. -Se lleva a cabo el comité del Beneficio de Inserción Económica el día 21 de mayo, en el cual se presentaron 5 solicitudes de las 7 que se tenían proyectadas. Se identifican alertas importantes que indican una dificultad para el cumplimiento de la meta para el segundo trimestre. Así mismo, se acude a todos los profesionales reintegradores para que revisen si dentro de la población asignada cuentan con PPR que tengan los requisitos y se pueden presentar para el presente trimestre. - Se radican 2 solicitudes del beneficio de inserción económica, estas responden a la meta establecida para el segundo trimestre de 2021. -Se comparte con los profesionales reintegradores y facilitadores ofertas de formación para el trabajo y ofertas laborales para que sean difundidas entre la población objeto de atención. - Se socializa la oferta de formación titulada del SENA de las regionales Caldas, Quindío y Risaralda, con el fin de que los profesionales reintegradores orienten y acompañen a las PPR/PPR-E interesadas en inscribirse en los cursos de formación abiertos. Fuente de verificación: Correos electrónicos		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		30.329.142	CONTRATO No. 271- 2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
9. .Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.		<p>De manera permanente se establece contacto con los profesionales del equipo de trabajo del GT Eje Cafetero, con el fin de orientar y dar lineamientos frente a la correcta implementación de las rutas de reintegración y reintegración especial. Se orienta así mismo sobre el nuevo proceso de atención diferencial.</p> <p>Para el mes de mayo, el día 21, se lleva a cabo el comité general, en cuyo espacio se aborda con los profesionales, los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Revisión de la estrategia EMIS. Profesional de salud 2.Presentación del rol del profesional de salud. Profesional de salud 3.Balance Primer trimestre PAT y socialización metas a cumplir en el 2do trimestre. Coordinadora. 4.Presentación Tablero de Control. Profesional de seguimiento 5.Semana ambiental. Asistente de atención. <p>De otro lado, el día 21 de mayo se lleva a cabo el comité de Beneficio de Inserción Económica en donde se presentan 5 solicitudes, las cuales son aprobadas y serán radicadas en nivel central como cumplimiento de la meta del segundo trimestre, en el mes de junio. Durante el mes de mayo se inicia una serie de encuentros con cada uno de los profesionales reintegradores y facilitadores, en compañía del asesor de reincorporación y el enlace de coordinación, esto con el fin de identificar avances y potencialidades de cada profesional, así como también establecer dificultades y propuestas de solución. El ejercicio se realiza en los días a continuación mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 11: Intervención con las profesionales: Linda Yulieth Enciso, Leydi Lorena Martínez, Lady Yohana Calle y Yineth Rocío Garnica. - Mayo 14: Intervención con los profesionales: Melva Yadira Ariza, Marcela Ramírez Jiménez, Juliana Zapata R, John Líbar Brand, Lina Constanza Serna y Virgilio Hernández <p>Así mismo, de manera grupal se llevaron a cabo los siguientes encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 24: Reunión equipo Caldas - Mayo 25: Reunión equipo Risaralda - Mayo 28: Reunión equipo Quindío <p>Los temas abordados en cada espacio fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del tablero de control, haciendo énfasis en los indicadores que presentan bajo cumplimiento - Revisión meta de atención a familias - Revisión meta BIE y PRE - Comunicaciones - Varios <p>Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión.</p>		
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.		<p>De acuerdo con la nueva meta de culminaciones establecida para el Grupo Territorial Eje Cafetero durante el presente año, la cual queda de la siguiente manera:</p> <p>Trimestre 1: 5 Trimestre 2: 14 Trimestre 3: 14 Trimestre 4: 14</p> <p>Durante el mes de mayo, se avanza en el cumplimiento de la meta establecida, al ser aprobados para culminación 11 PPR/PPR-E y la culminación efectiva de 6 PPR. Para las demás PPR postuladas a culminación, se encuentran a la espera del cumplimiento de los tiempos para la constancia de ejecutoria y de esta manera dar cumplimiento estricto al procedimiento establecido para las culminaciones del proceso de reintegración.</p> <p>Se trabaja con los profesionales reintegradores la importancia del cumplimiento de la meta establecida.</p> <p>En este mismo sentido, se envió al grupo de Articulación Territorial el informe solicitado frente a la terminación o culminación de 17 personas asignadas al GT Eje Cafetero que a la fecha tienen más de 6 años en el proceso de reintegración.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR: módulo de culminaciones, correos electrónicos.</p>		

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.			30.329.142	CONTRATO No. 271- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.			Se realiza monitoreo de manera permanente del cumplimiento y avance de los indicadores establecidos en el tablero de control. Conjuntamente con los profesionales reintegradores, se plantean estrategias que permitan el cumplimiento de los indicadores establecidos en el tablero de control. Se realiza en el SIGER el registro de los avances en los indicadores de presentación de BIE y Culminaciones, correspondientes al primer trimestre. Fuente de verificación: Correos electrónicos	
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.			Se mantiene comunicación permanente con el profesional reintegrador de Justicia y Paz con el fin de conocer dificultades y/o avances en la implementación de la ruta de reintegración especial. Para el mes de mayo se realizan las siguientes actividades: - Revisión de informes de avances de justicia y paz, 3 en total. - Informe de novedades, traslados y detenciones de la población de reintegración especial Fuente de verificación: Correos electrónicos	
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.			Con el fin de avanzar en la presente obligación contractual se desarrollan las siguientes acciones: Se orienta a la practicante fente a la implementación de la estrategia de género y enfoques diferenciales.	
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.			Los informes se han realizado de manera oportuna, entre ellos se encuentran: - Reporte de mapa de riesgos - Revisión de informes de avance de personas en proceso de reintegración especial. - Validación de requisitos para culminación de la ruta de reintegración - Revisión de informes de profesionales reintegradores - Avances articulación ARN-UNAD-SED - Articulación SENA-ARN - Revisión de solicitudes de expensas de los profesionales reintegradores. Fuente de verificación: Informe a través de medio virtual, correos electrónicos.	
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.			Durante el mes de mayo se participa de los siguientes espacios: -03/05/2021 Reunión/orientación APE SENA - Equipo atención Población ARN -04, 11, 18 y 25/05/2021 Participación del equipo investigación de Minciencias para la construcción del proyecto de investigación en alianza con la U Autónoma -05/05/2021 Reunión de articulación ARN-Gobernación Rda.Se abordan los siguientes temas: -Presentación de Equipos de Trabajo. -Contexto de los avances en el 202. -Necesidades de la Población en Proceso de Reintegración. -4.Alerta Temprana Quinchía -Varios - 06/05/2021 Reunión de seguimiento articulación ARN-SENA Regional Quindío - 07/05/2021. JORNADAS DE FORTALECIMIENTO CON DIAN E INVIMA - 07/05/2021 Revisión producción de documentos misionales 2021 - 08/05/2021 Reunión revisión indicador de familia GT - 12/05/2021 Revisión indicadores TC reintegración - 13/05/2021 Reunión de seguimiento ARN-UNAD - 18/05/2021 Alineación SST - COPASST 2021. - 19/05/2021 Revisión Lineamientos profesional de salud - 20/05/2021 Comité de casos excepcionales y de gestión interna. - 20/05/2021 Conversatorio: Ruta de Atención población ARN en la Universidad Tecnológica de Pereira - 21/05/2021 Comité General GT Eje Cafetero - 21/05/2021 VIDEOCONFERENCIA FASE DE VINCULACIÓN Y ADAPTACION GAO - 22/05/2021 y 26/05/2021 Participación del proceso de selección para profesional reintegrador II	

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26		
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.329.142		CONTRATO No. 271- 2021			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación					
		- 24/05/2021 y 26/05/2021 Articulación Interinstitucional ARN- Banco Agrario y Finagro en los departamentos de Quindío y Risaralda respectivamente. - 24/05/2021 Reunión de programación clausura proceso académico UNAD - 25/05/2021 Encuentro Institucional Bagadó-ARN-Misión ONU - 28/05/2021 Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa Eje Cafetero A36:F38			
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		Se llevan a cabo los compromisos contenidos en las obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, Entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiente con calidad de las obligaciones contractuales, prestación de los servicios profesionales bajo los marcos de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y demás obligaciones generales contenidas en el contrato No. 271 de 2021			
_____ CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA		<table border="1"> <tr> <td> Visto Bueno Supervisor(es)  MARÍA ISABEL BARÓN CAVIEDES Fecha VoBo: 31/05/2021 </td> </tr> </table>			Visto Bueno Supervisor(es)  MARÍA ISABEL BARÓN CAVIEDES Fecha VoBo: 31/05/2021
Visto Bueno Supervisor(es)  MARÍA ISABEL BARÓN CAVIEDES Fecha VoBo: 31/05/2021					
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/políticas.aspx "					